



**DE:** Hna. Ángela María Sánchez Castaño– Rectora  
**PARA:** Padres de Familia  
**ASUNTO:** Criterios institucionales para tareas en casa  
**FECHA:** enero 23 del 2026

### **Estimados Padres de Familia**

Reciban mi saludo fraterno junto con mis oraciones por el éxito de la misión que realizan en la formación de sus hijos.

En la Institución Educativa Guadalupeano la Salle, la asignación de tareas, tiene como finalidad fomentar los hábitos de estudio, el aprendizaje autónomo, la utilización de diferentes recursos, la iniciativa personal y el interés por el desarrollo de actividades fuera de la jornada escolar.

#### **1. Características de las tareas escolares**

- Deben ser adecuadas, en cuanto a dificultad y tiempo requerido a su nivel educativo y a su momento evolutivo
- Deben tener en cuenta las necesidades individuales de cada estudiante.
- Deben ser motivadoras y fomentar el interés y el gusto por aprender.
- Deben estar expresadas de forma clara y precisa, tanto para los estudiantes como para su familia.
- Deben ser revisadas, corregidas y tenidas en cuenta el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- No deben remplazar las clases, ni ser impuestas como castigo o medida disciplinaria.
- Deben tener en cuentas el descanso de los estudiantes en los días festivos y vacaciones.

#### **2. Criterios para la asignación de tareas**

- Todas las tareas sin excepción deben ser enviadas a través de la plataforma **GNOSOFT** y escritas en la agenda escolar. Tarea no enviada por plataforma no será válida.
- Enviar una tarea con mínimo **48 horas de anticipación**.
- Se enviarán hasta **máximo 2 tareas por día**, acorde a los contenidos e intensidad horaria de las asignaturas.
- Para la asignación de las tareas, se priorizarán las asignaturas que tengan una intensidad horaria de hasta dos horas semanales.
- Las tareas son un recurso de refuerzo o de consulta que debe realizar el estudiante, por tanto, la cantidad de la tarea no garantiza la calidad de la misma.
- **Los trabajos en grupo extracurriculares están prohibidos.**

#### **3. Responsabilidad de los Docentes**

- Resolver dudas e inquietudes ante cualquier duda de una tarea a los padres de familia o estudiantes.
- Actualizar la plataforma **GNOSOFT** cuando se deje tarea para el hogar.
- Revisión de tareas propuestas a los estudiantes

#### **4. Responsabilidad de los padres de familia o acudientes**

- Fomentar y apoyar la realización de las tareas del estudiante.
- Asesorar a su hijo en la realización de la tarea, pero en ningún caso hacerla por él o ella.
- Ante cualquier duda de una tarea los padres de familia o estudiantes podrán consultar al docente a través de la plataforma GNOSOFT.
- Establecer equilibrio entre la realización de las tareas asignadas para cada día, otras actividades y el descanso de sus hijos.

Fraternalmente,

Hna. Ángela María Sánchez Castaño  
Rectora